

Decreto Nº 3092, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Dr. Juan José Catalán.
(G. O. Nº 2452, del 16 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3092

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Juan José Catalán, Ministro de Cultura y Educación de la República de Argentina;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz de Plata, al Excelentísimo Señor Doctor Juan José de Catalán, Ministro de Cultura y Educación de la República de Argentina.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134c de la Independencia y 115c de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER